



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Financiación para la formación y especialización de doctores

M^a Ángeles Romero

Servizo de Investigación

Sección de Xestión de Convocatorias

e Axudas a Investigadores

Contrato predoctoral

Art. 21 Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (BOE 02/06/2011)

Objeto: realización de tareas de investigación, en el ámbito de un proyecto específico y novedoso

Requisitos:

- Título de licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado universitario con grado de **al menos 300 créditos** ECTS o master universitario, o equivalente
- **Admisión en programa de doctorado**

Características:

- **Personal investigador predoctoral en formación.**
- Contrato 1 año, prorrogable por períodos anuales previo informe favorable de CAPD.
- Duración contrato inicial más prórrogas: máximo **4 años o 6** (discapacidad).
- Incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo, maternidad, adopción o acogimiento, riesgo durante la lactancia y paternidad, suspenderán el cómputo de la duración del contrato

Tipología

Contrato con cargo a un proyecto de investigación

Contrato convocatoria pública o privada

Objetivos:

- Formación de doctores mediante financiación de contratos laborales, bajo modalidad de contrato predoctoral
- Impulsar inserción laboral
- Facilitar movilidad
- Incrementar cantidad y calidad de nuevos doctores, a través de la realización de sus tesis doctorales



Convocatorias públicas



- **AYUDAS DE APOYO A LA ETAPA PREDOCTORAL (XUNTA)**



- **AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO (FPU)**



- **CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES (FPI)**

Comparativa

	XUNTA	FPU	FPI
NÚMERO	100	850	1082
DURACION	3	4	4
DOTACION < 1.200 €/mensuales	A: 23.500 € B: 20.500 € (brutos anuales)	1.173 € (netos mensuales/14 pagas)	16.422 € POP: 19.000 € (brutos anuales)
EXENCIÓN TASAS	A PARTIR DE 15 MESES DE CONTRATO	SI	SI
ESTANCIAS	SI	SI	SI
PLAZO INTERNO SOLICITUD (UDC)	SI	NO	NO



2.032

REQUISITOS

- Nota media igual o superior a 7, o a 6 para Ingeniería y Arquitectura.
- Matricula POD universidad SUG
- Fecha obtención título de licenciatura, grado o equivalente (no máster) igual o posterior a 01/01/2014.

Modalidad A:

- Director tesis con proyecto/ayuda financiada (Consellería de Cultura, Educación e O.U., GAIN, AEI, UE.
- Proxecto de investigación (tesis) en línea con los retos definidos en la Estratexia de especialización intelixente de Galicia RIS3

www.ris3galicia.es/?lang=es



INFORMACIÓN

<http://www.edu.xunta.gal/portal/node/24165>

SOLICITUD

Presentada por la UDC o INIBIC

DOCUMENTOS CANDIDATO

- Anexo II: <https://sede.xunta.gal/portada>
- Comunicar el Código de solicitud a la UDC o INIBIC
- Anexo III. Declaración del candidato
- Anexo IV. Declaración del director de tesis
- Anexo V. Emitido por la universidad: certifica matrícula doctorado, fecha finalización licenciatura grado o equivalente, y nota media
- Certificado financiación emitido por UDC o INIBIC
- Proyecto de trabajo de investigación (proyecto tesis)
- Aprobación proyecto tesis por CAPD
- Memoria adecuación proyecto tesis a líneas estratégicas del RIS3 (obligatorio sólo para modalidad A)

EJECUCIÓN

- Posibilidad de 60 horas/curso (máximo) colaboración actividades docente en titulaciones de grado.
- Estancia 3 meses para obtención de mención de doctor/a internacional.
- Importe máximo estancia: 4.500 € (incluido seguro médico y accidentes)
- Exención tasas POD a partir de 15 meses contrato.

FORMACIÓN

Cursos formativos: Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE)

<https://www.udc.es/cufie>

SEGUIMIENTO

- Evaluación anual por la CAPD de actividad desarrollada para la renovación del contrato que podrá resolverse en caso de evaluación negativa.
- Memoria final
- Indicadores resultado FSE (6 meses tras finalización contrato)

PUBLICIDAD

En publicaciones, ponencias y otras actividades de difusión de resultados científicos deberá figurar expresamente la cofinanciación con fondos del “Programa de axudas á etapa predoutoral da Xunta de Galicia “Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria”, y el escudo normalizado de la Xunta de Galicia.

Modalidad A: Además, deben hacer constar la cofinanciación con el FSE (Fondo Social Europeo).

http://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/instruccions_publicidade_fse_v6.0_2017_02_20.pdf

Liñas estratéxicas de investigación – RIS3

Hasta 5
puntos

Xestión innovadora de recursos naturais e culturais

- ✓ Valorización dos recursos do mar
- ✓ Modernización da acuicultura, gandaría e sector agrario
- ✓ Mellora da obtención de enerxía a partir dos recursos naturais
- ✓ Modernización do sector turístico e das Industrias culturais a través das TIC, así como novas metodoloxías de estudo no ámbito da cultura

O modelo industrial da Galicia do futuro

- ✓ Diversificación dos sectores industriais tractores
- ✓ Mellora da competitividade industrial
- ✓ Impulso da economía do coñecemento

Novo modelo de vida saudable

- ✓ Envellecemento activo
- ✓ Prevención, diagnose e tratamento de enfermidades
- ✓ Alimentación saudable e segura

REQUISITOS	INFORMACIÓN
<p>- Fecha fin estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciaturas, ingenierías y arquitecturas o equivalente: 01/01/14 • Diplomaturas, ingenierías técnicas y Arquitecturas técnicas o titulaciones equivalentes: 01/01/13 (que hayan cursado un máster) <p>-Matrícula en POD curso 2017-2018</p> <p>-Nota media mínima para cada nivel de titulación y rama de conocimiento calculada con al menos 240 créditos superados</p>	<p>https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/general/educacion/998758/ficha/998758-2017.html#dc</p> <p>SOLICITUD</p> <p>https://sede.educacion.gob.es/tramite/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=961</p> <p>DOCUMENTOS CANDIDATO</p> <p>1ª FASE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación académica personal • Formulario electrónico <p>2ª FASE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matrícula en programa de doctorado curso 2017-2018 • Certificación académica/título/matrícula máster y preadmisión en POD. • CV candidato y director tesis • Historial científico de los últimos cinco años del grupo investigador receptor. • Memoria proyecto formativo y tesis doctoral,

Ramas de conocimiento de las enseñanzas universitarias	Nota media mínima por nivel de título universitario				
	1º ciclo	2º ciclo	Ciclo largo	Grado	Master
Artes y Humanidades	---	7,30	7,18	7,44	8,39
Ciencias	6,53	7,15	6,82	7,17	8,32
Ciencias de la Salud	6,92	-	7,06	7,46	8,36
Ciencias Sociales y Jurídicas	6,80	7,37	6,83	7,29	8,10
Ingeniería y Arquitectura	6,39	6,89	6,72	6,79	7,95

EJECUCIÓN

- 1er año: formación obligatoria en competencias docentes.
- 2º año: Inicio obligatorio prácticas docentes. Mínimo 90 y máximo 120 horas total, máximo 60 horas/curso en titulaciones de grado.
- Estancias breves: (2-3 meses) a realizar antes de los últimos 6 meses de contrato.
- Traslado temporal: tras 24 meses de contrato
- Máximo: 3 estancias y un traslado (total no superior a 9 meses)
- Lectura tesis antes de último año de contrato: contrato posdoctoral 1 año (financiado por su centro de adscripción)

FORMACIÓN PRECEPTIVA

Cursos formativos: Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE)

- Plan de formación Inicial (PFI). Modalidad online

<https://www.udc.es/cufie>

SEGUIMIENTO

- Informe anual de seguimiento y evaluación de director tesis y CAPD. CV actualizado
- Certificación anual formación docente y evaluación de la misma.
- informe final (al término de la ayuda o tras lectura de tesis) evaluación de director tesis y CAPD
- Certificación final de formación en competencias docentes y evaluación. CV actualizado
- Informe extra de seguimiento 1 año después de concluir la ayuda.

PUBLICIDAD

En publicaciones, ponencias y otras actividades de difusión de resultados científicos que se desarrollen u obtengan durante el periodo del contrato, los beneficiarios deberán hacer pública la circunstancia de haber recibido financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la Formación de Profesorado Universitario.

REQUISITOS

- **Matricula o admisión en POD (en solicitud o antes de formalizar el contrato)**
- **Director tesis con proyecto de investigación financiado por Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento (última convocatoria resuelta)**

INFORMACIÓN

<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.em.dbc68b34d11ccbd5d52ffeb801432ea0/?vgnextoid=b96552ab45a7e510VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchannel=11f35656ecfee310VgnVCM1000001d04140aRCRD>

SOLICITUD

<https://sede.micinn.gob.es/ayudaspredoctorales/>

DOCUMENTOS CANDIDATO

- **Formulario electrónico**
- **CV**
- **Certificación académica personal**
- **Declaración responsable de otras ayudas**

EJECUCIÓN

- Colaboración en tareas docentes, máximo 60 horas/año en titulaciones de grado
- Estancias en centros de I+D (sólo en fase de contrato predoctoral) en centros de I+D, públicos o privados y empresas. (Dotación 6.250 €: estancia, seguro médico y accidentes y matrículas POD)
- POP (período orientación postdoctoral) si la obtención del título de doctor tiene lugar antes del inicio de la última anualidad

FORMACIÓN

Cursos formativos: Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE)

<https://www.udc.es/cufie>

SEGUIMIENTO

- Informes seguimiento intermedio (contratado e I.P.) en 20 meses de contrato. CV actualizado. Evaluación vinculante para mantener la continuidad del contrato
- Informes finales (contratado e I.P.) (48 meses). CV actualizado

PUBLICIDAD

En publicaciones, ponencias, actividades de difusión de resultados y cualquier otra actuación que resulte de la ayuda concedida durante su disfrute, los beneficiarios deberán dar publicidad al carácter público de la financiación de la actividad subvencionada, haciendo referencia expresa a la convocatoria, al órgano concedente y a la cofinanciación por parte del Fondo Social Europeo (FSE)

Etapa predoctoral Lectura de tesis

- Formación en un POD
- Desarrollo tesis doctoral
- Formación competencias docentes
- Participación en tareas docentes
- Cursos de formación
- Estancias breves y traslados
- Premios, menciones
- Publicaciones científicas

- Comunicaciones en congresos
- Seminarios, actividades divulgación
- Participación en proyectos
- Actividades de colaboración nacional e internacional
- Patentes, modelos de utilidad, know how
- Otros trabajos o actividades derivados de la tesis doctoral

Curriculum Vitae Normalizado

- ¿Qué es CVN?

- ✓ CVN es un currículum vitae único para los investigadores.
- ✓ Un currículum vitae digital y **normalizado**
- ✓ Un contenido y formato **estándar** de los CV de los investigadores
- ✓ Un modelo de interpretación de la información que permite el salto a la **administración electrónica**
- ✓ Un eslabón para contar con el **registro de investigadores** totalmente integrado

- Ventajas CVN

- ✓ Permite **unificar** el formato de CV para las convocatorias de I+D+I
- ✓ Facilita la **transferencia** y valorización de resultados de la investigación
- ✓ CVN es **multilingüe**, permite la traducción automática a idiomas co-oficiales, inglés y francés

Curriculum Vitae Normalizado

C V N CURRÍCULUM VITAE NORMALIZADO



CVN
CURRÍCULUM
VITAE
NORMALIZADO

Email: sugerencias.cvn@fecyt.es



<https://cvn.fecyt.es/editor/#HOME>

Contrato postdoctoral

Art. 22 Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (BOE 02/06/2011)
Contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación

Objeto: realización de tareas de investigación, orientadas a la obtención de un **elevado nivel de perfeccionamiento y especialización profesional**, que conduzcan a la **consolidación de la experiencia profesional**.

Requisitos:

- Título de Doctor

Características:

- **Personal docente e investigador**
- Duración contrato no inferior a **1 año ni superior a 5**.
- Colaboraciones tareas docentes: máximo de 80 horas anuales.
- A partir de la finalización del 2º año podrá someter a **evaluación la actividad investigadora**. Se tendrá en cuenta la evaluación superada a efectos de la consideración de los **méritos** investigadores en la **evaluación** positiva requerida para la **contratación como Profesor contratado doctor**.
- De resultar la evaluación negativa, se podrá someter la actividad investigadora desarrollada a una segunda y última evaluación antes de finalizar el contrato o sus prórrogas.

Tipología

Contrato con cargo a un proyecto de investigación

Contrato convocatoria pública

CONTRATO POSTDOCTORAL INICIAL:

- Juan de la Cierva - Formación
- Juan de la Cierva – Incorporación
- Posdoutoral Modalidade A

CONTRATO POSTDOCTORAL SENIOR

- Ramón y Cajal
- Posdoutoral Modalidade B


Etapa Inicial

	JdC - FORMACIÓN	JdC –I NCORPORACION	POSTDOUTORAL XUNTA A
NÚMERO	225	225	51
DURACIÓN	2 AÑOS	2 AÑOS	2 AÑOS ESTANCIA 1 AÑO RETORNO
DOTACIÓN	21.000 € BRUTOS/AÑO	25.000 € BRUTOS/AÑO 6.000 € GASTOS ASOCIADOS	FASE DE ESTANCIA: 34.000 – 44.000 € BRUTOS/AÑO 1.500 € GASTOS ASOCIADOS FASE DE RETORNO: 38.000 € BRUTOS /AÑO 1.000 € GASTOS ASOCIADOS
ESTANCIAS	HASTA 8 MESES	NO	2 AÑOS
DOCENCIA	80 HORAS ANUALES	80 HORAS ANUALES	80 HORAS ANUALES
PLAZO INTERNO UDC	NO	NO	SI
INFORMACIÓN y SOLICITUD	http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.94f5cc1dd5adb3dc81ebe01001432ea0/%3Fvgnnextoid%3Dfae4b97	http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.94f5cc1dd5adb3dc81ebe01001432ea0/%3Fvgnnextoid%3Dfae4b97	http://www.edu.xunta.gal/portal/node/21801



501

Etapa Inicial

	JUAN DE LA CIERVA- FORMACIÓN	JUAN DE LA CIERVA – INCORPORACION	POSTDOUTORAL XUNTA A
GRADO DOCTOR	GRADO DOCTOR: 01/01/16 a 31/12/17	GRADO DOCTOR: 01/01/13 a 31/12/15	TÍTULO LICENCIADO GRADO O EQUIVALENTE (NO MASTER) ≥ 01/01/06 GRADO DOCTOR ≥ A 01/01/2012
OTROS REQUISITOS	SOLICITAR INCORPORACIÓN EN CENTRO DISTINTO A ETAPA PREDOCTORAL	INCORPORACIÓN CENTRO DE ETAPA PREDOCTORAL: 12 MESES DE ESTANCIAS	NON HABER SIDO SELECCIONADO EN PROGRAMAS POSDOCTORALES
DOCUMENTOS	FORMULARIO ONLINE CVN HISTORIAL 5 ULTIMOS AÑOS EQUIPO INVESTIGACIÓN TÍTULO DE DOCTOR	FORMULARIO ONLINE CVN HISTORIAL 5 ULTIMOS AÑOS EQUIPO INVESTIGACIÓN TÍTULO DE DOCTOR	FORMULARIO ONLINE CVN (JUSTIFICANTES MÉRITOS) CERTIFICACIÓN TITULACIÓN ACCESO Y TITULO DOCTOR PLAN DE TRABAJO Y ESTANCIAS
EVALUACIÓN	12 M.: INFORME SEGUIMIENTO 24 M.: INFORME FINAL	12 M.: INFORME SEGUIMIENTO 24 M.: INFORME FINAL	FASE ESTANCIA: MEMORIA 21 MESES FASE RETORNO: ANEXO I CRITERIOS PROGRAMA I3 MEMORIA FINAL 

Senior

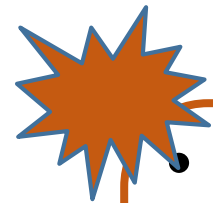
	RAMÓN Y CAJAL	POSTDOCTORAL XUNTA B
NÚMERO	175	20
DURACIÓN	5 AÑOS	2 AÑOS
DOTACIÓN	31.600 BRUTOS/AÑO 40.000 € GASTOS ASOCIADOS	38.000 € BRUTOS/AÑO 25.000 € LÍNEA PROPIA
DOCENCIA	80 HORAS/AÑO	80 HORAS/AÑO
PLAZO INTERNO UDC	NO	SI
INFORMACIÓN Y SOLICITUD	http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.94f5cc1dd5adb3dc81ebe01001432ea0/%3Fvgnextoid%3Dfae4b97	http://www.edu.xunta.gal/portal/node/21801
REQUISITOS	GRADO DOCTOR 01/01/2007 A 31/12/2014 24 MESES DE MOVILIDAD	BENEFICIARIOS MODALIDAD A CON EVALUACIÓN POSITIVA
CONTENIDO SOLICITUD	FORMULARIO ONLINE CVN MEMORIA TRAYECTORIA INVESTIGADORA Y LINEA INVESTIGACIÓN DESTACANDO 5 APORTACIONES TITULO DOCTOR	FORMULARIO ONLINE CVN (JUSTIFICANTES MÉRITOS) ANEXOS PLAN DE TRABAJO MEMORIA PERIODO POSTDOCTORAL "A"



195

Senior

	RAMÓN Y CAJAL	POSTDOUTORAL XUNTA B
EVALUACIÓN	24 MESES: INFORME SEGUIMIENTO EVALUACIÓN ANEXO II I3 48 MESES: INFORME SEGUIMIENTO EVALUACIÓN I3 ANEXOS I Y II	2º AÑO: EVALUACIÓN FINAL EVALUACIÓN I3 ANEXOS I Y II



- **RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2005, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se establecen los criterios de evaluación en el Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (Programa I3)**
- *(BOE 26/08/05)*

Datos contacto:

- **Sección de Xestión de Convocatorias e Axudas a investigadores**
Universidade da Coruña
ESCI. Campus de Elviña
15071-A Coruña
coordinacion.investigacion@udc.gal
Teléfono 981 167 000, ext. 5760